



LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1º. – Declárase ciudadano ilustre Post-Mortem de la provincia de Entre Ríos al Conscripto Anacleto Bernardi.

ARTICULO 2º. – De forma.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Señor Presidente, Anacleto Bernardi, hijo de dos inmigrantes Italianos Atilio Bernardi y de Sofía Giménez, nació en la zona rural de la localidad de San Gustavo, en el Departamento de La Paz, provincia de Entre Ríos, el día 13 de junio de 1906.

De temprana Anacleto Bernardi aprendió a nadar en el Arroyo “Estacas”, y ya se avizoraba desde su infancia que poseía aptitudes extraordinarias para dicha disciplina, lo que le permitió incluso a temprana edad salvar la vida de un amigo de la infancia quien se comenzaba a ahogar.

En enero del año 1927 Anacleto Bernardi fue convocado para cumplir con el servicio militar obligatorio, siendo asignado para prestar servicio en la Base Naval de Puerto Belgrano, ubicada en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Allí se destacó rápidamente por ser un excelente nadador y se le otorgo el grado militar de “Conscripto”. Su desempeño como Conscripto fue ejemplar, ello sumado a su buen comportamiento y su excelentes dotes como nadador lo hicieron merecedor de un premio esperado por todo Conscripto Naval: hacer un Viaje de Instrucción a bordo de la fragata ARA “Presidente Sarmiento”, buque escuela de la Armada Argentina, en compañía de cadetes de la Escuela Naval Militar.

Durante la travesía el Conscripto Bernadi lamentablemente contrajo pulmonía, por lo que el médico de a bordo de la tripulación le indicó reposo y que regrese a la Argentina lo antes posible.

Por ello, al arribar la fragata ARA “Presidente Sarmiento” a Génova, Italia, con motivo de la inauguración de un monumento al General Manuel Belgrano, el

Comandante del tal Buque escuela, Capitán de Fragata Honorio Acevedo, decidió enviar de regreso a Buenos Aires al Conscripto Anacleto Bernardi y al Cabo Principal Juan Santoro, ya que estos habían padecido un agravamiento en la pulmonía que habían contraído durante el viaje, y en el buque no resultaba posible mejorar su salud con los cuidados que se les podía brindar..

En el puerto Genovés, luego de realizarse los trámites pertinentes, tanto el Conscripto Bernardi como el Cabo Santoro fueron embarcados en el trasatlántico “Principessa Mafalda” que zarpaba en breve con destino a Buenos Aires.

Este trasatlántico, sufría problemas de estructura, lo que había motivado que se le realicen reparaciones de último momento, situación que era desconocida no sólo por todo el personal a bordo de la fragata ARA “Presidente Sarmiento”, sino también por los propios tripulantes del mismo. Comenzaba aquí lo que lamentablemente sería el último viaje del Conscripto Bernardi.

El día 24 de octubre de 1927 el trasatlántico “Principessa Mafalda” se encontraba en las costas de la república Federativa de Brasil, frente a Porto Seguro. Allí, el Capitán de dicho crucero comenzó a preocuparse por las peligrosas costas de Abrolhos, costa que debía navegar y la cual albergaba un gran peligro por encontrarse en ella islotes, peñascos, rocas sumergidas que se extienden por 32km mar adentro.

Fue en esta zona que súbita y sorpresivamente el día 25 de Octubre de 1927, en horas de la tarde, los silbatos empiezan a sonar, sonó el clarín llamando a cubierta y comenzó a correr la voz: "El buque se hunde". El navío inició inmediatamente su inclinación, el pánico se generalizó. Rápidamente los botes salvavidas se llenaron de mujeres y niños, y muchas personas desesperadas por la situación se arrojaban al agua y desaparecían.

En medio de esta situación trágica y terminante, el Cabo Santoro le dice a Bernardi que busque salvarse, y él le pregunta: “y usted, ¿qué va a hacer mi Cabo?”, respondiéndole que se pondrá a disposición del Capitán del navío, a lo cual Bernardi sin

hesitación y con valentía decide acompañarlo. Ambos se presentaron ante el Capitán para ponerse a sus órdenes.

El Cabo Santoro y el Conscripto Bernardi se arrojaron al agua y ayudaron a innumerables náufragos a salvarse y llegar a los botes salvavidas, salvando familias enteras nadando hasta la costa del sur de Brasil y regresando a buscar más; lograron salvar una increíble cantidad de gente. Heroicamente en el marco de esta proeza y luego de haber salvado innumerable cantidad de vidas el Conscripto Bernardi sucumbió, desapareciendo para siempre en las oscuras y profundas aguas del atlántico.

El 25 de octubre de 1927 a su corta edad de 21 años, falleció este héroe de la Nación Argentina, un entrerriano valiente, que no dudó en salvar a aquellos que lo necesitaban hasta entregar su propia vida, llevando con él, el bello recuerdo de su familia, amigos, de aquella infancia que vivió y disfrutó en el pequeño pueblo de San Gustavo y de la provincia que lo vio nacer.

Esta heroica acción convirtió a Conscripto Naval Anacleto Bernardi en una leyenda que ha sido reconocida a nivel nacional, recordándose eternamente su nombre en calles de varias ciudades del país, de escuelas, bibliotecas, y habiéndose instituido en su memoria el día 25 de octubre de cada año como el “Día del Conscripto Naval” por resolución de la Armada Argentina. Además en nuestra provincia se ha nombrado una localidad en su honor, la localidad de Conscripto Bernardi, ubicada entre los distritos Banderas y Sauce de Luna del departamento Federal, en el norte de la Provincia.

La heroica actitud del conscripto Anacleto Bernardi exalta el mayor valor del ser humano, el altruismo, al poner la vida de los demás por sobre la suya, llegando a su mayor expresión al entregar su vida para que muchas personas pudieran continuar viviendo.

Esta acción del conscripto Bernardi y su persona deben ser reconocidas por nosotros, los entrerrianos, pues se trata de un coterráneo digno de destacar y que constituye un ejemplo para todos nosotros, demostrando que a una

temprana edad se puede ejercer los mayores valores humanos y propagar el espíritu que han fundado nuestra provincia y nación.

Es por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar ciudadano ilustre post mortem de la provincia de Entre Ríos al Conscripto Anacleto Bernardi.